



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

## Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO N° 030-2025-MDM-CS

#### I. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En el Distrito de Masisea, a los 30 días del mes de abril de 2025, en las Instalaciones de la Oficina de la Subgerencia de Logística, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado con **Resolución de Gerencia Municipal N° 084-2025-GM/MDM** de fecha 25 de febrero de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Licitación Pública N° 001-2025-MDM-CS-1**, cuyo objeto es la **Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche, correspondiente al Año Fiscal 2025**, efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas Presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro.

#### II. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Presidente Titular : **CINTHYA CAROL IHUARAQUI SILVANO**
- ✓ Primer Miembro Titular : **ROBERTO DE LA CRUZ GONZALES**
- ✓ Segundo Miembro Titular : **SEINER SIJIFREDO HARO MORALES**

#### III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Estado
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	20600229827	Válido
2	BG MEGAPROJECT INVERSIONES E.I.R.L.	20607306924	Válido
3	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	20600182693	Válido
4	ASESORES Y CONSULTORES REMCHEL E.I.R.L.	20393617790	Válido
5	PROCESADORA DE ALIMENTOS LOS CHACHAS E.I.R.L.	20539298187	Válido
6	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	20541137654	Válido

#### IV. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presentó su Oferta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	24/03/2025	13:54:25

De acuerdo con la revisión efectuada, el Comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas.

#### V. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

## Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTA									RESULTADO
		a) Anexo N° 1	b) Documento que acredite la representación	c) Anexo N° 2	d) Anexo N° 3)	Copia simple del Registro Sanitario	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	Copia de la certificación de los Principios Generales de Higiene (PGH) del Codex Alimentarius	f) Anexo N° 5)	g) Anexo N° 6	
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple	Admitido

### VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	S/ 520,035.48	100.01%

### VII. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	
FACTORES	PUNTAJES	
<b>A. PRECIO</b>		50.00 Puntos
<b>B. VALORES NUTRICIONALES</b>		10.00 Puntos
Ítem 1:	5.00 Puntos	
Ítem 2:	5.00 Puntos	
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>		10.00 Puntos
Ítem 1:	5.00 Puntos	
Ítem 2:	5.00 Puntos	
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>		10.00 Puntos
Ítem 1:	5.00 Puntos	
Ítem 2:	5.00 Puntos	
<b>E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</b>		20.00 Puntos
Ítem 1:	10.00 Puntos	
Ítem 2:	10.00 Puntos	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 Puntos</b>

### VIII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	100.00

### IX. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

## Comité de Selección

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	Calificado	

### X. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C

### XI. DETALLE DE LA OFERTA CALIFICADA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO	PRECIO DE LA OFERTA REDUCIDA
1	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	520,035.46	520,035.48	100.01%	520,034.40

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

### XII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado
EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	S/ 520,034.40

### XIII. BASE LEGAL

Artículo 76°, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

Artículo 64°, numeral 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento".

### XIV. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **Unanimidad**, Otorgan la Buena Pro al postor **EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C**, la misma que queda Consentida en el presente acto.

  
CINTHYA CAROL IHUARAQUI SILVANO  
Presidente del Comité de Selección

  
ROBERTO DE LA CRUZ GONZALES  
Primer Miembro

  
SEINER SIJFREDO HARO MORALES  
Segundo Miembro